

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »
Número suelto 5 cént.

No se publica los días
siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de
peseta linea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanese los comunicados.

Año I.

Logroño 12 de Diciembre de 1889

Nº 274

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de II a I.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38
principal.

Agencia general de Negocios

CARMELO BARRÓN, ABOGADO
Espolón, Hotel, núm. 4.—Logroño.

Elecciones protestadas

No podemos ser sospechosos en lo referente á parcialidad, cuando hemos censurado los actos de todos los partidos políticos siempre que en nuestro entender no hayan cumplido con lo demandado por la razón y la justicia ó se hayan barreado disposiciones legales. Menos puede tildársenos de parcialidad hacia ningún grupo político por lo que se refiere á elección de concejales, habiendo sostenido que los ayuntamientos no deben estar compuestos de individuos afiliados á bandera política alguna y ya que esto no pueda ser, procurar conciliar todo escogiendo hombres de todos los partidos para hacer una buena administración con fiscalización continua de cuantos asuntos se traten por la municipalidad.

A este pensamiento obedeció la candidatura por nosotros patrocinada en la cual entraban en debida proporción representantes de todos los partidos, y para que no se nos creyera esclusivistas, dejando la mayor porción para el partido fusionista.

Justo es consignar que la opinión aceptó nuestra solución como la mejor; pero como es sabido, los fusionistas siguieron en su acuerdo.

Nosotros, claro está, no podíamos hacer más que indicar el buen camino en previsión de sucesos que por la incontrastable fuerza de las circunstancias habían de surgir.

Excluidos de la candidatura los reformistas y republicanos, no podían estos conformarse con la decisión del partido dominante reservándose ocho puestos de los diez que vacaban y estos dos concedidos graciosamente, después de propuesta previa en lista formada por los posibilistas.

El partido reformista es el que dando pruebas de carácter ha presentado la protesta de nulidad, fundado en no haberse cumplido lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

Según lo prevenido en el art. 35 de la ley Municipal, corresponden á esta población veinte concejales y

como solo lleguen á diez y ocho el actual, es evidente se han elegido menor número que el taxativamente marcado. Y no se alegue en favor de la validez que esto será según el censo de 1887 y no el del 77, porque el vigente es aquél y no este, como debe saber tan bien como nosotros el obligado á ello. Aun aceptada la hipótesis de que el censo de 1877 sea el legal (que repetimos no lo es), debieran ser diez y nueve los concejales en vez de diez y ocho, de modo que aun así se ha elegido menor número que el debido.

Otra protesta de nulidad también alega el partido reformista. Porque dice, y en nuestro concepto perfectamente, á de donde deducen los fusionistas que los electos sean elegibles? Pues, qué, no manda la ley se forme una lista de electores y otra de elegibles? ¿o es que se crean ambas cosas sinónimas? Pues la ley y la razón dicen que no; de donde no puede menos de deducirse, no se sabe si los elegidos son elegibles, mientras no se haya hecho la clasificación.

De todas maneras, el partido reformista ha vuelto por sus derechos concuidados al ser escluidos como los republicanos, de la candidatura en que se dijo habían de figurar representantes de las varias parcialidades políticas, y como todo aquel que defienda sus derechos merece aplauso, nosotros se lo enviamos sincero.

Y conste que sentimos no poder hacer otro tanto con el partido republicano, pues al prestar su asentimiento con el silencio, da pruebas de sancionar como bueno lo hecho por sus adversarios.

Los debates parlamentarios

Dos cuestiones de gran trascendencia se debatían en la actualidad en los cuerpos colegisladores, las dos afectan directamente á los intereses generales de la Nación y prueban por un lado la inmoralidad, perturbación y desconcierto grande que en todos los ramos de la administración imperan y por otro demuestran que si nuestros representantes las llevan al parlamento, mas bien lo hacen por hostilizar al gobierno y convertirlas en armas de partido que con el sano propósito de poner remedio al mal y señalar al país de modo franco y leal los peligros que le amenazan ya que los males presentes con

muestran sino cuál precursores de los que tras ellos han de venir.

Discutese en el Senado sobre cosas del departamento de Marina, y con ser tan graves y escandalosos los hechos denunciados por señor Pezuela y que constituyen como el inri puesto en la frente del desdichado señor Rodríguez Arias, el debate no se eleva á la altura que tan triste circunstancias exigian sino que antes bien la discusión toma vuelos bizantinos y convierte en pugilato propio de mujeruelas y que da en tierra con el poco prestigio que del sistema representativo va quedando.

Nada de insultos y denuestos, nada de injurias ni personales acusaciones que á nada conducen ni a ningún lado llevan, llevese la cuestión á su verdadero terreno y resplandezca en todo, la lógica y el sentido común.

¿De qué se trata? De averiguar si en el ministerio de Marina se derrocha el dinero á manos llenas y si por favorecer a tres ó cuatro paniaguados se admiten barcos inservibles e inútiles esterilizando de este modo los esfuerzos y sacrificios de un país pobre y miserable?

Pues lo único procedente, es abrir una información verdadera, en la cual el primer interesado es el señor Rodríguez Arias, por su dignidad, por su honra que debe poner siempre al abrigo de toda sospecha y por cuya información se depuren en corto tiempo todos los hechos y se exijan cuantas responsabilidades resulten.

Si tal se hiciera el país veríaclaro y apreciaría en lo que vale un parlamento que vela por él y no permite que se malviesen sus intereses.

Tampoco es cuestión de poca monta la que se discute en el Congreso con motivo de la interpelación del señor Azcárate, acerca de las cosas del ayuntamiento madrileño.

Después de esta y otras discusiones sobre el mismo tema, queda en la conciencia de todos que en la corporación municipal de la coronada villa, ha anidado durante largos años la más escandalosa inmoralidad, allí se han cometido agiotajes de todo género, el desorden y barullo más grande ha perturbado todas las funciones del Municipio; hubo algunos diputados valientes que levantaron su voz en el parlamento para descorrer la manta que tales cosas oculaban, la opinión pública se interesó y con su corriente poderosa obligó

al gobierno á que en tal asunto pusiera mano.

Un gobierno débil como el del señor Sagasta, no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho.

Una parodia de expediente, en el cual si aparecen cosas graves, ninguna responsabilidad se concreta, y el llevar unos cuantos concejales a los tribunales ¿para qué? para que con el transcurso del tiempo caiga sobre todo el manto del olvido.

Esto es lo que al presente tratan de evitar algunos diputados como el señor Azcárate, y esto es en nuestro concepto lo que su interpelación significa.

Grande y plausible es el propósito, pero como no se enfila la puntería, como no se diga cuanto se sabe sin callar nada por personales aficiones, que si en la vida privada son muy respetables, en la pública nada deben pesar, ningún resultado práctico se conseguirá y á la postre, el país sabrá lo que ya hace mucho conoce, que cuando influencias tan grandes se interesan en que el crimen quede impune, ni expedientes ni sumarios, ni nada absolutamente son bastantes para impedir que sobre todoaparezca la impunidad.

NOTAS SUELTA S.

El señor ministro de Marina ha gastado 72.000 duros en unas lanchas inútiles. Se le ha demostrado en el Senado y el hombre quiere irse á su casa.

Pero le sale al paso *El Globo* con esta pregunta:

«Es de ese modo como se hacen efectivas las responsabilidades?»

Si señor; así se hacen cuando más, en estos magníficos tiempos de bajas revoluciones castellanas.

Azcárate ha asegurado que el municipio madrileño ha pagado por 44 metros de terrenos en Chamberí más de 20.000 duros.

Y véan ustedes lo que va de ayuntamiento á ayuntamiento.

El de Logroño ofrece 4.000 pies, en el mejor sitio, por 3.000 duros.

Muy cortos de talla.

Hablando de la jubilación de nuestro paisano D. Enrique Fernández, dice el Sr. Conde de l'orenzo, que con solo dos años de servicios se le había dado una pension espléndida que sin duda ha servido para curarle, pues

ha desempeñado después altos cargos en Cuba y actualmente en Filipinas.

Pues en esto no se puede culpar al gobierno.

Porque creemos que Sagasta ni aun vista conoce al Sr. Fernández.

Tiros, puñaladas y garrotazos.

¿En donde creen ustedes que se han repartido? Seguramente en una taberna, presidio o cosa así.

Pues no señor: en el salón donde se verificaba en Ardesa (Egea) el escrutinio de las elecciones municipales.

Ahí tienen ustedes por donde ha salido un nuevo argumento para algún conservador que esté preparando su discurso de oposición al sufragio universal.

Un cuadro de este género bien recargadito de colores, sería de mucho afecto, pero mucho.

Epígrafe de un artículo de *El Diario Español*.

«Un Ministro al agua».

Tratándose del de Marina está en su elemento.

Mas fuerte será este otro.

Un pez en seco.

Y más adecuado.

Las pruebas del submarino que debieran haberse verificado el lunes, tendrán lugar en el día de hoy a no ser que haya otro entorpecimiento.

Y preguntarán algunos ¿a qué se debe este último aplazamiento?

Pues sencillamente a que no se recibió la correspondiente autorización del Ministerio de Marina.

Pero señor ¡que en todas ocasiones ha de meter la estrechez este buen hombre!

Estamos de Rodríguez Arias hasta la punta de los pelos y repetimos lo que en una de las últimas sesiones decían varios senadores.

¡Que se vaya! ¡que se vaya!

Dice *El Diario Español*

«Varios periódicos hablan de que misteriosamente se está organizando otra conjura entre conservadores y ministeriales.

No lo creemos.

Duraría el tiempo que dura la vida de un lirio.

Y el descrédito de los conservadores sería muy notable.»

Verdad que con los precedentes que han dejado los últimos conjurados, cualquiera se mete en estos lios.

Valiente cogida la del Sr. Rodríguez Arias.

Ha sido buena; pero buena, buena, buena. Como decía aquel célebre vendedor ambulante que se situaba en la puerta del Sol de Madrid.

El Sr. Elduayen, que ha demostrado no estar muy fuerte en cuestión de sintaxis gramatical, ha probado en cambio que para preparar una zancadilla y hacer caer a un incauto, se pinta solo.

En el Cáucaso se toca á botasillas
Comunívese Oriente y Occidente
Todos nos miramos á hurtadillas
Y... ¿que ocurre?, pregúntase la gente
¿Que no habido elección en Bergasillas!

Congreso

Sesión del día 10 de Diciembre

Abierta la sesión el señor CARDEPÓN lee en nombre de don Venancio González los proyectos de ley de transmisiones de créditos para pagos de personal del Consejo de Estado y de la casa que ocupa la embajada de España en Berlín.

ALLENDÉ SALAZAR denuncia abusos electorales.

BECERRO DE BENGÓA presenta y apoya en un magnífico discurso, una proposición de ley para la concesión de un ferrocarril no subvencionado, de las cuencas carboníferas de León y Palencia á las minas de hierro de Bilbao.

Continuando la interpelación del ayuntamiento termina Láa su discurso e interviene Villasante examinando la gestión del ayuntamiento conservador.

Dice que entonces se compró al suegro del señor Cánovas una estufa, pagándose por ella un capital.

Añade que el conde de Toreno recomendó una jubilación y nueve pensiones para una sola familia.

Cita otros hechos parecidos y dice que entonces la prensa pidió que fuese el asunto á los tribunales.

Termina diciendo que aquel ayuntamiento dejó un déficit de 24 millones de pesetas.

El conde de Toreno defiende al ayuntamiento conservador, niega lo dicho por el señor Villasante y ataca duramente al actual ayuntamiento.

Senado.

Después de un ruego del señor Olliva, se entra en la proposición del señor Elduayen.

Consumo el primer turno en pro el señor Vivar diciendo que ya en otros casos se había hecho lo que hoy, como lo demuestra la compra de dos *Nautilus* para escuela de guardias marinas.

Sigue defendiendo la industria nacional rechazando las apreciaciones del señor Beranger.

El señor PEZUELA dice que él pretiere la industria nacional á la extranjera, pero que hoy la considera incapaz. Censura la organización actual de los arsenales asegurando que pueden despedirse en un día 7000 obreros.

Rectifica el señor BERANGER defendiendo su gestión y adhiriéndose á las manifestaciones del señor Pezuela dice que hoy por hoy, prefiere la industria extranjera.

Rectifica el señor ministro de MARINA diciéndole de que generales que visten el honroso uniforme de marina se arrojen todo en pleno parlamento.

Rectifica MALUQUER defendiendo

á la industria nacional y leyendo una relación de los buques extranjeros que han sido rechazados por inservibles.

Dice que el señor Cánovas vota hoy por la industria extranjera; en cambio en su discurso de Barcelona dijo todo lo contrario.

Defiende al ministro por ser el que mas energicamente ha defendido los intereses españoles en esta materia y termina lamentando que el gobierno haya elegido para árbitro já un rival suyo.

Rectifica el ministro de Marina manifestando que desde el primer momento en que presentó Dabán su proposición rogó al Senado que la tomara en consideración, sin que haya elegido árbitro ninguno. (Sardao interrumpe: Romero Giron, de acuerdo con su señoría, solicitó la intervención de Eluayen.)

El ministro lo niega.

Interviene Elduayen esplieando los hechos, leyendo las declaraciones de Romero Giron y sosteniendo que el ministro y la mayoría aceptaron, con previo acuerdo, el que se retiraran las proposiciones y se presentase la que ahora se discute.

Sostiene que, desde que se inició el debate, toda la Cámara convino en la necesidad de abrir una información. (Abárzuza: Yo no, ni tampoco muchos individuos de la mayoría).

—Todos, repite Elduayen; y el primer interesado, el propio ministro, debe insistir en la aclaración de los hechos.

Dice que, al proponer Romero Giron el convenio, garantizó que la mayoría aceptaría la proposición, añadiendo: «Nobleza obliga.»

—Esto debo repetiros, añade. La nobleza os obliga a sostener el convenio y á no incurrir en la informalidad de rechazar hoy lo que con el asentimiento de la mayoría aceptasteis solemnemente ayer.

Rectifica nuevamente el ministro de Marina haciendo constar que sus compañeros de gabinete le ofrecieron intervenir en la discusión, á lo que se negó él, rogándoles que le dejaran mantener el debate.

Añade que no expresó opinión ninguna sobre la proposición de Elduayen, y repite que se sometió á la Cámara desde el primer momento.

Interviene Vega Armijo diciendo que el gobierno mantiene el compromiso de ayer, limitándose á la información; pero que desde el momento en que la minoría conservadora pretende dar carácter político á la proposición, con cierto género de suspicaces comentarios, el gobierno y la mayoría se ven obligados á variar de actitud atemperando su conducta á la contestación de la minoría conservadora.

En vista de las explicaciones de Elduayen y del presidente de la Cámara, Vega Armijo vuelve á hacer uso de la palabra para manifestar que, habiendo desaparecido los recibos de la mayoría, el gobierno acepta el compromiso que contrajo ayer.

Sección de noticias

Ayer fué convocada por el señor gobernador civil la Diputación provincial, para celebrar sesión extraordinaria el 20 del actual, á las 12 de su mañana, con el fin de ocuparse del recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Anselmo Saenz Ibañez, contra una resolución adoptada por la misma, sobre abono de intereses por las cantidades que dicha Corporación le adeuda por el suministro de carnes á los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Los representantes en la Cámara francesa de las comarcas productoras de vinos, han nombrado una comisión de diputados para que estudie en el laboratorio municipal la cuestión relativa á la falsificación de vinos á fin de pedir la adopción de medidas energicas que amparen el comercio de buena fe y lo pongan á cubierto de la competencia de los fabricadores.

Se ha acordado por nuestra primera autoridad gubernativa conceder la oportuna autorización á D. Agapito y D. Vicente Martínez, vecinos de Enciso, para construir un puente sobre el Cidacos, en jurisdicción del expresado pueblo con el objeto de facilitar el servicio á un molino harinero de la propiedad de los mismos.

El 26 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar ante el Excmo. ayuntamiento de esta ciudad la amortización de 40 acciones de la deuda municipal de la emisión 1.ª de 125 pesetas, 20 de la de 2.ª de 100 pesetas, 6 de la 3.ª de 100 pesetas, y 20 obligaciones de las del teatro de 125 pesetas. El pago de la amortización é intereses devengados se abrirá el día 15 de Enero próximo.

Ayer debieron empezar en Zaragoza los ejercicios de oposición á las escuelas de párvulos vacantes en Piñena y Escatrón. Las opositoras son seis, pero se cree que no tomarán parte mas que cuatro, pues dos de ellas han obtenido plaza en las oposiciones á escuelas elementales.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo el estreno de la preciosa comedia del señor don Leopoldo Cano, *Gloria y del bonito jugete cómico El vecino de enfrente*.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á los recién casados nuestros amigos D. Cecilio Lapuerta y D. Alfonso Cemborain, que pasaron la luna de miel en Zaragoza.

Mil felicidades y enhorabuenas. De las últimas oposiciones á escuelas de niñas verificadas en este distrito universitario, dicese, que ha obtenido plaza para una escuela de la provincia de Huesca dotada con

1100 pesetas una opositora que escribió *bestido y veneficia y Noviembre*.

Acertijo.

¿Tendrían mas ortografía las cartas que á la tal opositora recomendaron?

En la mañana del diez del actual fueron reducidos á prisión por la guardia civil del puesto de Autol Demetrio y Eustaquio Aruedo, vecinos de dicha villa, por haber hecho cuatro disparos con armas de fuego en el camino que conduce a Quel contra su convecino Manuel Hernandez Herce.

El alcalde de Nalda participa al gobierno de provincia que el vecino Salvador Ruiz Gavina, fué mordido el diez del corriente por un perro al parecer hidrófobo.

Deseando el activo dueño y empresario del teatro de esta capital señor Carasa, complacer al público, tiene proyectado según noticias, al abrir segundo abono reforzar la compañía que hoy actua en el mismo, con artistas de reconocido mérito y un cuadro de zarzuela, que contribuirá indudablemente á que en las próximas fiestas haya mayor animación.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Carbonera con la dotación anual de 250 pesetas.

Ha sido declarada desierta por falta de aspirantes, la oposición á la escuela superior de niños de Torrecilla de Cameros.

El número 101 de *La Ultima Moda* contiene un elegante modelo de trajes para baile y otros varios de trajes y abrigos para señoras y niños. También son muy interesantes dos para cazadoras. El regalo que corresponde á este número es una hoja con cuatro patrones de mucha utilidad y una gran plancha de dibujos para bordar. La Administracion calle de Claudio Coello, 13. Madrid envía un numero de muestra y admite suscripciones por todo el año 1890—Precio 12 pesetas, con opción á un regalo extraordinario.

Al comercio de exportación.

—La casa de D. Juan Amán, en Montevideo, se ocupa con preferencia de las ventas, por su cuenta y en comisión, de toda clase de productos españoles. Dirigirse á su representante en España, don Tomás Amán,

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 12—1'30 m.

En el SENADO, el señor Fabié declara que los conservadores son proteccionistas.

El señor Teruel usó de la palabra combatiendo la proposición del señor Elduayen.

El señor marqués de Sardal habla para censurar la inmoralidad del debate suscitado. Considera tanto a los ministros como al señor Sagasta esclavos de los posibilistas. El señor Abárzuza lo niega. Niega la autoridad en el ministro de Marina para seguir ocupando el banco azul.

El señor Capdepón censura se ataque de este modo al gobierno y trata de neutralizar los efectos de las censuras que se dirigen al ministro de Marina. Niega exista crisis en el gobierno.

Madrid 12—1'30 m.

En el CONGRESO rectificaron á primera hora los señores conde de Toreno y Villasante.

El señor García Alix declara espropiación. Cassola ofreció pagar. Desaveniencias.

Madrid 12—1'30 n.

Según el *Times* pudiera ocurrir algún desmembramiento en el ex-imperio del Brasil en donde aumenta la influencia francesa.

Madrid 12—1'30 m.

Las noticias de crisis todas están conformes que esta es inevitable; que tendrá lugar y pronto, apesar y no obstante las negativas de los ministeriales y esfuerzos que ha venido haciendo el señor Sagasta para evitar aquella.

Ha circulado la noticia de que el señor Rodríguez Arias, Capitán general de Madrid, había presentado la dimisión, no se ha confirmado tal noticia.

Madrid 12—1'30 n.

El ministro de Marina ha anunciado á la Reina Regente las pruebas del submarino «Peral».

En Palacio ha tenido lugar un espléndido banquete en honor del archiduque Raniero.

4 por 100 interior 74'50

4 por 100 amortizable 88'60

Venta de leña de olivo.

Desde el dia 1.º del próximo Enero, se abrirá en la calle de Laurel, 28, al público un bien surtido almacén con leña muy menuda, para hornillos.



ALMACEN DE COLONIALES

HIPÓLITO ARZA

Colegio, 36 y 30, y Abades 8

LOGROÑO

Único depósito de los siempre celebrados Chocolates Suizos de P. H. Suchard.

Para Navidad está recibiendo esta casa inmensos surtidos de Pasas de Málaga, Aceitunas Sevillanas, Higos de Fraga y Lepe, Conservas de todas clases, esquisitos Vinos de Champagne, Burdeos, Málaga, Jerez y Licores finos.

En el ramo de Turrones espera las clases más selectas. Quesos de Roquefort, Gruyere, Nata, Valcarlos, Roncal, Bola y Crema de la Crema.

Hay buenas existencias en los esquisitos Mantecados de Laujar, que se venden á 6 reales libra.

En los demás artículos como Conservas, Azúcares, Cacaos, Canelas, Almendra, Aveilana, Piñón, Galletas, Bujías, Legumbres, Arroces, Pimientos molidos, Almidones, Jabón, Aceite, Mantecas, Tocinos, etc. etc. está siempre bien surtida esta casa.

TIENDA, ABADES 12.

ALMACEN, COLEGIO 36 y 38.

SE VENDE un local destinado á fabrica de aguardientes en el término de la Florida, número 3.

Darán razón: Muro del Teatro, número 10, piso principal.

Don Francisco E. Valverde

PROFESOR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, núm. 112, pral. Logroño.

La curación de la Tisis

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Pildoras antisépticas del doctor Audet se curan tisicos condonados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz y demás boticas y droguerías. —En Haro, Baltanás.

Panteones Se venden en el nuevo Cementerio. Para ajuste y precios dirigirse á la calle de los Hierros, 13.—LOGROÑO.

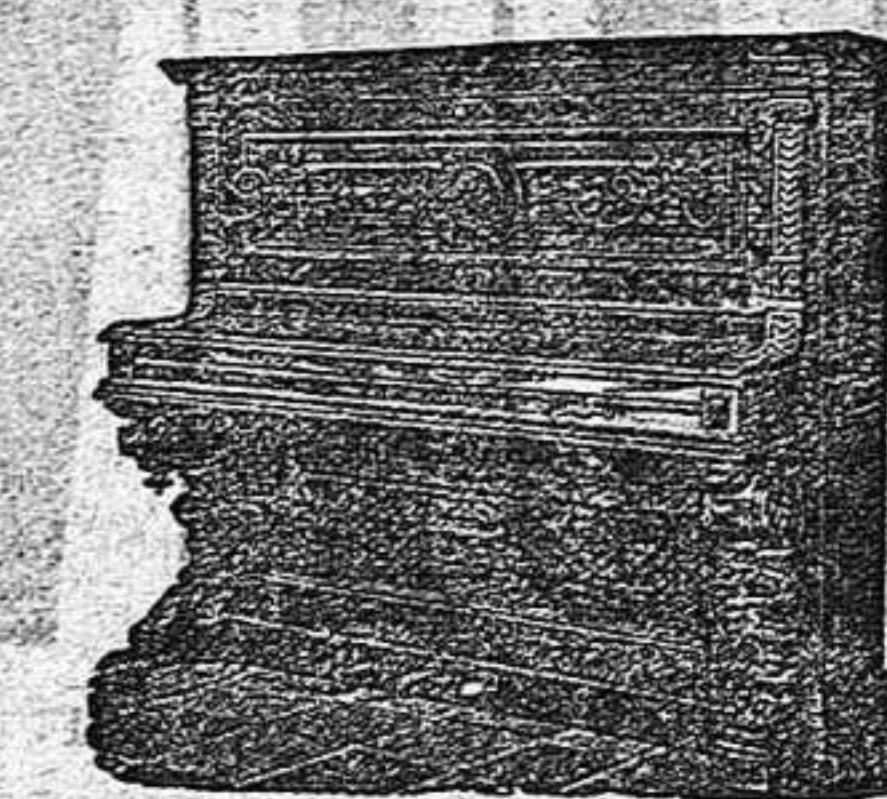
Tienda En muy buenas condiciones se arrienda una, sita en la calle do San Blas núm. 6.

Para tratar dirigirse al Muro de las Escuelas núm. 3, piso 2.º derecha

VINO PURO

Cosecha de 1888

Se vende en la bodega de D. Juan Bautista Montoya, al precio de 6 pesetas 25 céntimos cántara.



Viuda de Conrado García e hijo

36—Boulevard de Valencia 36

PAMPLONA,

Pianos y armoniums de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

Elegantes pianos de los muy acrecidos fabricantes Chassaigne Frères que tan buen resultado han dado en esta población garantizados desde 3.700 reales.—**Pianos españoles** id. id. 3.300.

Venta á plazos por mensualidades

Se vende Una casa sita en la calle Mercaderes, señalada con el número 7.

Informará D. Juan de M. Anguiano, calle del Mercado, 2 nuevo.

Venta Se hace de cuatro ventanas con herraje y Marcos, todo nuevo, para colocar en la planta baja ó entresuelo de cualquiera casa que se construya ó reforme.

Para tratar en esta Redacción.

Regimiento Cazadores de Albuera
16.º de Caballería.

El dia 22 del actual, á las 11 y media de la mañana tendrá lugar en el cuartel que ocupa en esta ciudad la venta en pública subasta de 15 caballos de desecho que tiene este Regimiento.

Logroño 7 de Diciembre de 1887.
El Comandante Mayor, José Campos.



Ninguna preparación de la tierra para la curación de los callos iguala á la CALLESLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Se vende en las principales Droguerías, Fábricas y Bazaras.

Pastillas y píldoras Azoadas
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarras bronquíticas, asma, etc., á 1½ y 1 p. caja
Principales boticas y droguerías.

CÁFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DR. MORALES, especialista en sífilis, venereo, esterilidad e impotencia.

PÍLDORAS LOURDES
el mejor purgante antibíos y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
Espermatora esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tonico-genitales del Dr. Morales, á 750 caja. Va por correo.

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRESTAMOS PARA LAS

Dirección-Gerencia, calle de S. Honorato, núm. 1, esquina á la plaza de S. Jaime.—Barce lona

Autorizado este Montepío por Real orden de 30 de Junio último para extender en benéfica institución en todo el Reino, admite suscripciones en esta provincia con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles. Además de la positiva economía que la Asociación les reporta, ofréce el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual ley de Reemplazos acarrea con harta frecuencia á los mozos concurrentes á las mismas.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados

al delegado del Montepío Sr. D. Remigio Vidaurreta, calle Carnicerías, núm. 4, 3.^o Logroño.

Juan Marrodán (hijo)
Proximo á la Plaza de Toros.—LOGROÑO.

A SOCIEDAD MUTUA
para la reelección á metálico del servicio militar
SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA en toda España
Seguros á prima fija para la Península y Ultramar, y seguro especial para Ultramar unicamente
BANCO DE LA SOCIEDAD—EL BANCO DE ESPAÑA
Se facilitan impresos y cartas noticias se desean, en las oficinas de la Asociación en Madrid, Espoz y Mina, 13, principal. Con sello se contesta y dárán detalles por el único representante en la provincia, D. JULIAN HERMOSILLA.—LOGROÑO.

VINOS TINTOS

del

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884

PESETAS 2'50 BOTTLE

Caja de 25 botellas, pesetas 60
Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confitería y Repostería de Mariano Lucía, sucesor de D. Eulogio Pérez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascos vacíos se abonarán por cada uno, pts. 0'25

SE VENDE en buenas condiciones una mesa escritorio concuadro pupitres, de nogal, un carro pipero, con toldo casi nuevo, una prensa de cubillo para uva y una caja de hierro de moderna construcción para guardar caudales.

En la administración de este periódico darán razón.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA de BARCELONA

Vapores destinados á los servicios del mes de Diciembre 1889

LINEA DE LAS ANTILLAS

Dia 10 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cadiz.»
» 20 de Santander, » «Reina Maria Cristina.»
» 30 de Cádiz, » «Montevideo.»

LINEA DE FILIPINAS

Dia 13 de Barcelona, el vapor «Santo Domingo.»

LINEA DE EUROPA A COLON

Dia 15 de Barcelona, el vapor «San Agustín» y el dia 25 de Vigo

LINEA DE BUENOS-AIRES

Dia 27 de Barcelona, el vapor «Ciudad de Santander» y el 1.^o de Enero de Cadiz.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Dia 30 de Cádiz, el vapor «Larache.»

LINEA DE MARRUECOS

Dia 18 de Barcelona, el vapor «Rabat.»

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz. Domingos, miércoles y viernes.

» de Tanger. Lunes, jueves y sábados.

Para pasajes y fletes, dirigirse al Agente de la Compañía, D. Rufino Mateo, Abades, 14, pral., Logroño.

ESTABLECIMIENTO

SALUSTIANO MARRODÁN

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria.

Caloríferos, desde 6 pesetas en adelante.

Caloríferos, sistema Chubesky, desde 35 ptas.

Tuberías, cedos, y todo lo necesario para la instalación de cocinas económicas y caloríferos.

Cocinas económicas de lo mejor y más barato

que se pueda encontrar á la venta.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria

LOGROÑO.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

¡La mejor ocasión!!

Para ganar
en poco tiempo tu capital, con poco
trabajo y menos dinero.

Por 250 pesetas se enseña el gran secreto universal, que consiste en hacer jabón, en caldera grande ó pequeña, lo mismo amarillo que blanco ó de pinta, sin que éste quemé las manos, resultando al fabricante, próximamente, la arroba á 1 peseta 25 céntimos, ó sea á 11 pesetas los 100 kilogramos. Dirigirse al fabricante **Francisco Ferrer**—Santa María, 14—Portugalete (Bilbao). Quien facilitará mas detalles, acompañando sello para la contestación.

Linimento Resolutivo, Saiz Martínez



PARA USO DE LA MEDICINA VETERINARIA

Reemplaza con ventaja al fuego, se usa con seguridad de éxito en las Pulmonias, Bronquitis, Pleuresias, Peritonitis, Catarros, Paperas, etc.

Depósito en Logroño: Farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 25.

VINO PURO DE MESA

Se vende en la calle de San Agustín, núm. 8, al precio de 40 céntimos de peseta el litro.
Se garantiza su pureza.

BUEN NEGOCIO

Se vende un molino harinero, sito en el río Ebro, debajo del mismo pueblo de Cenicero, con tres piedras y limpia, todo ello en buenas condiciones y se cederá en precio arreglado.

El que desee mas detalles puede dirigirse á don Antonino Castroviéjo, ó á los agentes de negocios señores Lanzagorta y Hermosilla, en Logroño, y á D. Pedro Fernández Bobadilla en Cenicero.